



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

12477

Ejecución de títulos judiciales 136/2016

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000136 /2016 seguido a instancia de JOSE ISIDRO MIÑANO contra la entidad mercantil FERGUSDOR SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** de fecha **24/10/2016**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona :

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 110/16 a favor de la parte ejecutante, JOSE ISIDRO MIÑANO, frente a FERGUSDOR SL, parte ejecutada, , por importe de 245,60 euros en concepto de principal, más otros 50 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil FERGUSDOR SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizarán a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 24 de octubre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

